

**FORMATO DE CUADERNO DE CLAUSULAS TÉCNICAS**

05EQ11-V3

**ANEXO2 - ADQUISICIÓN DE DIECISIETE (17) EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTATIL**

---

Cuaderno de cláusulas técnicas particulares

---

“Recurso Tecnológico para la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana”

HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA

**Bogotá, Agosto de 2017**

**Quien Realiza el CCTP**

  
**Alfredo Téllez Ariza**

AR

## 1. OBJETIVO DE LA OPERACIÓN.

- El objetivo de la operación es la adquisición de Diecisiete (17) Equipos de Cómputo Portátil para la E.S.E, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

## 2. NORMAS Y REGLAMENTACIÓN.

El material propuesto deberá estar conforme a la normatividad nacional e internacional Vigente y Demás normas reglamentarias vigentes sobre la materia a nivel nacional e Internacional.

## 3. ENSAYOS

Para este proceso no se requiere.

## 4. CARACTERÍSTICAS MINIMAS PARA EL EQUIPO PROPUESTO

### 4.1 DIECISIETE (17) EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTATIL

#### 4.1.1 Generalidades :

Diecisiete (17) Computadores Portátiles de mínimo 14", resolución de 1920x1080, teclado en español. no se aceptan clones

Requisitos Específicos:

4.1.2 Procesador intel® core™i5 Sexta generación o superior

4.1.3 Velocidad del procesador: mínimo: 2 núcleos, Frecuencia de turbo máxima 2,8 GHz, Frecuencia básica del procesador 2,30 GHz, 3 MB SmartCache

4.1.4 Memoria RAM: mínimo de 4GB DDR4

4.1.5 Disco Duro: 1TB 7200 RPM

4.1.6 Adaptador de red: Dispositivo de red Gigabit Ethernet, RJ45

4.1.7 Tarjeta WIFI integrada 802.11ac

4.1.8 Cámara Web de video de alta definición Integrada y Micrófono

4.1.9 Batería: Litio de 4 celdas

4.1.10 Procesador Gráfico: Intel HD Graphics

4.1.11 Puertos integrados: Dos (2) USB 3.0 y Un (1) USB 2.0, Un puerto HDMI

4.1.12 Ranuras de Memoria: 2 ranuras, 1 libre.

4.1.13 Puertos de audio: 1 por entrada de audio/micrófono y 1 por salida de audio /auriculares

4.1.14 Sistema Operativo: Windows Professional 10 de 64 bits OEM versión en español para ambiente corporativo. Los equipos a entregar deberán tener instalado el sistema operativo, activado y funcionando.

4.1.15 Accesorios: un (1) Mouse Inalámbrico ergonómico óptico 2 botones con scroll de la misma marca del equipo ofertado por cada portátil, un (1) Teclado USB ergonómico en español de la misma marca del equipo ofertado por cada portátil y una (1) guaya de seguridad por cada portátil.

4.1.16 Peso: Máximo de 2 Kg

4.1.17 Unidad óptica: DVD+/-RW

4.1.18 Cargador de Energía de la misma marca del equipo ofertado

4.1.19 Cada uno de los equipos será entregado con sus manuales técnicos, cables de potencia, interfaces de conexión.

## 5. GARANTIA

5.1 la garantía debe ser mínimo de tres años (3x3x3) on site para todos los componentes del equipo a partir del recibido a entera satisfacción por el HUS. Consistente en soporte técnico sobre las fallas que se pueda presentar los equipos de cómputo. Si es necesaria la reparación en más de dos ocasiones por la misma falla el equipo se cambiará por uno

nuevo de condiciones iguales o superiores al adquirido.

5.2 El tiempo de respuesta y solución de fallas por garantía o remplazo de partes no debe ser superior a 72 horas.

5.3 En caso de requerirse hacer valida la garantía, el contratista debe gestionarla directamente con el fabricante.

5.4 Dentro del periodo de la garantía el proveedor realizará los mantenimientos correctivos que se requieran.

## 6. CERTIFICACIONES

6.1 El proponente debe adjuntar a la propuesta Certificación de distribuidor autorizado de equipos Portátiles, expedida por el fabricante, casa matriz, o subsidiaria en Colombia a nombre del proponente.

6.2 El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación del fabricante, casa matriz o subsidiaria en Colombia, donde conste que los equipos Portátiles son nuevos, de última fecha de fabricación y que no son remanufacturados

6.3 El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación de calidad por 3 años, expedida por el fabricante, casa matriz, o subsidiaria en Colombia para los equipos Portátiles ofrecidos que se contarán a partir de la fecha del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

6.4 El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación suscrita por el fabricante, casa matriz o subsidiaria en Colombia, donde conste que el fabricante cuenta con centros autorizados de servicio en Bogotá.

6.5 El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación suscrita por el fabricante, casa matriz o subsidiaria en Colombia que los equipos ofertados cumplen con el estándar Energy star version 6.0

6.6 El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación suscrita por el fabricante, casa matriz o subsidiaria en Colombia que los equipos ofertados cumplen con el estándar RoHS

6.7 El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación suscrita por el fabricante, casa matriz o subsidiaria en Colombia que los equipos ofertados cumplen con el estándar EPEAT.

6.8 El proponente debe certificar mínimo 2 años de experiencia en venta de equipos de computo

## 7. ENTREGA DE EQUIPOS

7.1 El tiempo de entrega de todos los equipos es de 30 días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio.

## 8. CUESTIONARIO TÉCNICO

Se le solicita a los diferentes proponentes responder en su totalidad los siguientes ítems. Toda respuesta tiene que sustentarse y relacionar el folio donde se pueda corroborar las respuestas dadas por el proponente y resaltar los párrafos donde se cumplen los ofrecimientos descritos en este formato de características técnicas.

8.1 PROVEEDOR	RESPUESTA	FOLIO
8.1.1 Razón Social		
8.1.2 Representante Legal		

8.1.3 Número de NIT		
8.1.4 Teléfono		
8.1.6 E-mail		
8.1.7 Ciudad de sede principal		
8.1.8 Dirección de sede principal		
8.1.9 Dirección WEB		
<b>8.2 Especificaciones Técnicas Mínimas</b>	<b>RESPUESTA y Explicación</b>	<b>FOLIO que evidencia la respuesta</b>
8.2.1 Generalidades: Diecisiete (17) Computadores Portátiles de mínimo 14", resolución de 1920x1080, teclado en español. No se aceptan clones.		
Requisitos Específicos:		
8.2.2 Procesador intel® core™i5 Sexta generación o superior		
8.2.3 Velocidad del procesador: mínimo 2 núcleos, Frecuencia de turbo máxima 2,80 GHz, Frecuencia básica del procesador 2,30 GHz, 3 MB SmartCache		
8.2.4 Memoria RAM: mínimo de 4GB DDR4		
8.2.5 Disco Duro: 1TB 7200 RPM		
8.2.6 Adaptador de red: Dispositivo de red Gigabit Ethernet, RJ45		
8.2.7 Tarjeta WIFI integrada 802.11ac		
8.2.8 Cámara Web de video de alta definición Integrada y Micrófono		
8.2.9 Batería: Litio de 4 celdas		
8.2.10 Procesador Gráfico: Intel HD Graphics		
8.2.11 Puertos integrados: Dos (2) USB 3.0 y Un (1) USB 2.0, Un puerto HDMI		
8.2.12 Ranuras de Memoria: 2 ranuras, 1 libre.		
8.2.13 Puertos de audio: 1 por entrada de audio/micrófono y 1 por salida de audio /auriculares		
8.2.14 Sistema Operativo: Windows Professional 10 de 64 bits OEM versión en español para ambiente corporativo. Los equipos a entregar deberán tener instalado el sistema operativo, activado y funcionando.		
8.2.15 Accesorios: un (1) Mouse Inalámbrico ergonómico óptico 2 botones con scroll de la misma marca del equipo ofertado por cada portátil, un (1) Teclado USB ergonómico en español de la misma marca del equipo ofertado por cada portátil y una (1) guaya de seguridad por cada		

portátil.		
8.2.16 Peso: Máximo de 2 Kg		
8.2.17 Unidad óptica: DVD+/-RW		
8.2.18 Cargador de Energía de la misma marca del equipo ofertado		
8.2.19 Cada uno de los equipos será entregado con sus manuales técnicos, cables de potencia, interfaces de conexión.		
<b>8.3. GARANTÍA</b>		
8.3.1 La garantía debe ser mínimo de tres años (3x3x3) on site para todos los componentes del equipo a partir del recibido a entera satisfacción por el HUS. Consistente en soporte técnico sobre las fallas que se pueda presentar los equipos de cómputo. Si es necesaria la reparación en más de dos ocasiones por la misma falla el equipo se cambiará por uno nuevo de condiciones iguales o superiores al adquirido		
8.3.2 El tiempo de respuesta y solución de fallas por garantía o remplazo de partes no debe ser superior a 72 horas.		
8.3.3 En caso de requerirse hacer valida la garantía, el contratista debe gestionarla directamente con el fabricante.		
8.3.4 Dentro del periodo de la garantía el proveedor realizará los mantenimientos correctivos que se requieran.		
<b>8.4. CERTIFICACIONES</b>		
8.4.1 El proponente debe adjuntar a la propuesta Certificación de distribuidor autorizado de equipos de cómputo, expedida por el fabricante, casa matriz, o subsidiaria en Colombia a nombre del proponente.		
8.4.2 El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación del fabricante, casa matriz o subsidiaria en Colombia, donde conste que los equipos de cómputo son nuevos, de última fecha de fabricación y que no son remanufacturados		
8.4.3 El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación de calidad por 3 años, expedida por el fabricante, casa matriz, o subsidiaria en Colombia para los equipos de cómputo ofrecidos que se contarán a partir de la fecha del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.		
8.4.4 El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación suscrita por el fabricante, casa matriz o subsidiaria en Colombia, donde conste que el fabricante cuenta con centros autorizados de servicio en Bogotá.		

8.4.5 El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación suscrita por el fabricante, casa matriz o subsidiaria en Colombia que los equipos ofertados cumplen con el estándar Energy star version 6.0		
8.4.6 El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación suscrita por el fabricante, casa matriz o subsidiaria en Colombia que los equipos ofertados cumplen con el estándar RoHS.		
8.4.7 El proponente debe adjuntar a la propuesta certificación suscrita por el fabricante, casa matriz o subsidiaria en Colombia que los equipos ofertados cumplen con el estándar EPEAT.		
8.4.8 El proponente debe certificar mínimo 2 años de experiencia en venta de equipos de computo		
<b>8.5. ENTREGA DE EQUIPOS</b>		
8.5.1 El tiempo de entrega de todos los equipos es de 30 días calendario contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio.		

#### **CONSIDERACIONES ADICIONALES**

- El proponente podrá realizar las observaciones necesarias, siempre y cuando sean para ampliar la información relacionada con los requerimientos.
- Otras configuraciones podrán ser propuestas pero en ningún caso podrán ser inferiores a las solicitadas por el HUS
- El proponente debe cotizar en pesos colombianos
- Los proponentes deben participar en la totalidad de los ítems definidos en este documento (Cuaderno de cláusulas técnicas particulares). Si en la propuesta no está relacionado el folio de la totalidad de los ítems, la propuesta no se tendrá en cuenta para calificación técnica.
- El proponente debe anexar Certificaciones solicitadas en el literales No.6 y 8.4 sino se anexan a la propuesta no se tendrá en cuenta para calificación técnica.